

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Subdirección General de Inspección y Control notifica al interesado que a continuación se cita, titular de un expediente de beneficios de incentivos regionales, la comunicación que ha resultado infructuosa en el domicilio que figura en el correspondiente expediente.

Titular: «Itasi, Sociedad Anónima».
Número de expediente: LE/537/P07.
Fecha resolución individual: 12 de agosto de 2003.
Condiciones incumplidas: Condición particular 2.4 (disponibilidad de un nivel de autofinanciación).

En consecuencia, de comprobarse la veracidad de este incumplimiento, dará lugar a que se declare al beneficiario decaído en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención y archivo del expediente.

Se comunica a la empresa que, en aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, se pone de manifiesto el expediente en este Centro Directivo, sito en Madrid, calle María de Molina, 50, planta 2.ª, previa petición de hora a los teléfonos 915823257 ó 915823264, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días, para que presente las alegaciones, documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho, antes de redactar la propuesta de resolución.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Subdirector General de Inspección y Control, Rafael Cortés Sánchez.

20.379/07. **Resolución de 11 de abril de 2007, de la Dirección Adjunta de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)

MINISTERIO DE FOMENTO

19.478/07. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de prórroga del plazo de vigencia del título que habilita para la prestación del servicio portuario básico de recogida de residuos oleosos procedentes de buques en los Puertos de Palma, Alcudia, Eivissa y Mahón.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 28 de

marzo de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de autorizar una prórroga del título que habilita para la prestación del servicio de recogida de residuos oleosos procedentes de buques (Anexo I Convenio Marpol), en los puertos de Palma, Alcudia, Eivissa y Mahón, a la empresa Servmar, S. L., hasta que entren en vigor las prescripciones particulares, previstas en el artículo 65 de la Ley 48/2003 y en todo caso por un plazo máximo de dos (2) años, si éstas no se aprobaran con anterioridad, sin perjuicio de la obligación del titular de someterse a las modificaciones legales que afecten al régimen jurídico de la licencia, sin que ello genere derecho a indemnización alguna a su favor, computándose dicha prórroga a partir del 7 de febrero de 2007.

Palma, 3 de abril de 2007.—El Presidente, Juan Verger Poció.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

19.505/07. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a «Graneles de Arinaga, Unión Temporal de Empresas» concesión de dominio público.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 1 de marzo de 2007, una concesión de dominio público a «Graneles de Arinaga, Unión Temporal de Empresas», cuyas características son:

Provincia: Las Palmas.
Puerto: Arinaga.
Destino: Terminal pública de graneles sólidos.
Superficie: 8.000 metros cuadrados.
Plazo: 25 años.
Tasa por ocupación de terrenos: 8,61401 €/m²/año (2007).

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2007.—El Presidente, Don Emilio Mayoral Fernández.

19.596/07. **Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores, Expediente 06/210/0033 y otros.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 06/210/0033. Expedientado/os: Don Ángel Guillermo Barba Merino.
Fecha de actos: 07-11-06.
Expediente: 07/210/0023. Expedientado/os: Agencia Schembri, S.A. Fecha de actos: 26-03-07.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 07/220/0022. Expedientado/os: Don José Manuel Jiménez Valls. Fecha de actos: 28-02-07.
Expediente: 07/220/0023. Expedientado/os: Don José Manuel Jiménez Valls. Fecha de actos: 28-02-07.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 07/240/0009. Expedientado/os: Doña Sonia Montejano Lucas. Fecha de actos: 23-02-07.
Expediente: 07/240/0013. Expedientado/os: Don Nadi Tahiri Abderrahman. Fecha de actos: 21-03-07.
Expediente: 07/240/0014. Expedientado/os: Don Antonio Llorens Bosca. Fecha de actos: 21-03-07.
Expediente: 07/240/0015. Expedientado/os: Don Salvador Monllor Secal. Fecha de actos: 21-03-07.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 07/280/0014. Expedientado/os: Don Mario Martínez Valcárcel. Fecha de actos: 21-02-07.
Expediente: 07/280/0018. Expedientado/os: Don Sergio Cabrera Iborra. Fecha de actos: 19-02-07.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 06/290/0005. Expedientado/os: Don Rafael Guerrero Ceres y don Enrique Roig Lorenzo. Fecha de actos: 22-02-07.

Expediente: 06/111/0018. Expedientado/os: Doña Sabina Álamo Requena, Don Manuel Aymerich Aparisi, Doña Angeles Martínez Valera, Don Rafael Aymerich Aparisi y don Raúl Aymerich Aparisi. Fecha de actos: 28-02-07.

Expediente: 06/111/0019. Expedientado/os: Don Alfonso Martínez Marco. Fecha de actos: 28-02-07.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 07/310/0016. Expedientado/os: Don Antonio Sánchez Solís y don Francisco J. Pareja Revuelta. Fecha de actos: 13-03-07.

Expediente: 07/310/0017. Expedientado/os: Don Juan Martín Alfonso Hernández. Fecha de actos: 13-03-07.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 06/350/0136. Expedientado/os: Don Antonio Manuel González Crespo. Fecha de actos: 12-12-06.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 07/362/0003. Expedientado/os: Don Eduardo González y don David Samos Sánchez. Fecha de actos: 15-02-07.

Expediente: 07/362/0004. Expedientado/os: Don Jorge Alexis Sánchez Borrego. Fecha de actos: 23-02-07.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 07/380/0145. Expedientado/os: Don José Antonio Díaz Brun. Fecha de actos: 07-03-07.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 07/440/0013. Expedientado/os: Don José Angel Castillos Bouza. Fecha de actos: 14-02-07.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 06/210/0032. Expedientado/os: Don Mohamed Harrak. Fecha de actos: 15-12-06.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 06/220/0116. Expedientado/os: Doña Estefanía Arévalo Nieto. Fecha de actos: 27-02-07.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 02/230/0012. Expedientado/os: Don Anselmo López Castro. Fecha de actos: 05-03-07.
Expediente: 06/230/0029. Expedientado/os: Catamarán & Adventure Charters, S.L. y don Jorge Bejar Bartolomé. Fecha de actos: 05-03-07.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 06/240/0065. Expedientado/os: Don Juan Bautista Maiques Pellicer y don Antonio Codoñer Maiques. Fecha de actos: 22-03-07.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 06/280/0017. Expedientado/os: Don Manuel Pradas Fernández. Fecha de actos: 24-01-07.
Expediente: 06/280/0049. Expedientado/os: Don Francisco Najar Casado. Fecha de actos: 16-11-06.